

I. MUNICIPALIDAD
TALCAHUANO



Secretaría Municipal

Nº 296.- /

TALCAHUANO, 24 de Noviembre de 1970.

En Sesión Extraordinaria Nº 138 celebrada por la I. Municipalidad de Talcahuano, con fecha 24 de Noviembre del presente año 1970, se adoptó el siguiente acuerdo:

DECLARAR HIJO ILUSTRE DE LA CIUDAD DE TALCAHUANO AL SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO DE CHILE GENERAL CARLOS PRATS GONZALEZ.

Por la unanimidad de los Regidores en ejercicio Sres. Eduardo Ríos Arias, Pedro Venegas Woodhead, Francisco Córdova Muñoz, Alex Etcheberry Alayrac, Gonzalo Rivera Rosales y el Alcalde don Leocán Portus Govinden, se acuerda:

Declarar Hijo Ilustre de la Ciudad de Talcahuano al Señor Comandante en Jefe del Ejército de Chile General CARLOS PRATS GONZALEZ, atendidas las circunstancias de ser oriundo de nuestra ciudad, habiendo siempre mantenido vinculaciones con sus instituciones y el hecho de haber sido designado Comandante en Jefe del Ejército, culminando con ello una meritoria carrera funcionaria que ha rodeado de prestigio a Talcahuano.

El presente acuerdo se tramitará sin esperar la aprobación del acta.

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y fines a que haya lugar.

90

VALERIA COLES DECONINCK
SECRETARIA ABOGADO MUNICIPAL

CUMPLASE

LEOCAN PORTUS GOVINDEN
ALCALDE

Al Señor: Comandante en Jefe del Ejército. General CARLOS PRATS GONZALEZ.-

Relacionador Municipal.

Secretario de la Alcaldía.

Director del Depto. de Cont. y Contról.

Secretaría Municipal.

Antecedentes.

Cartel.

Archivo.